



MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

DECRETO N° 0092 DE 2012

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales,

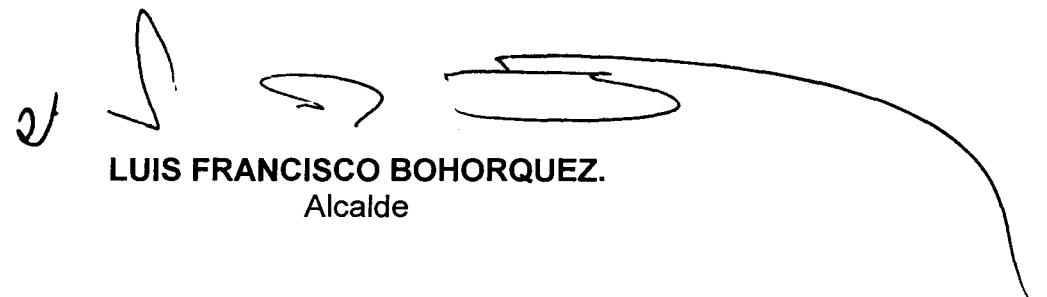
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar por el día 22 de mayo de 2012 y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde Municipal Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, al Doctor **CLEMENTE LEON OLAYA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.244.230 de Bucaramanga, Secretario de Infraestructura sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

18 MAY 2012


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.
Alcalde